



Seguridad
para
todos



Acta sesión ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol		
Fecha	13 de julio 2017	Lugar	Sala de sesiones Municipalidad de Angol.
Hora Inicio	16.00 hrs	Hora Término	17.40 hrs

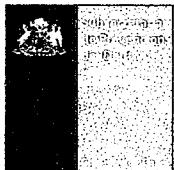
En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 02, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Alcalde Enrique Neira Neira.
- 2.- Jorge Labraña, Representante Unión Comunal rural
- 3.- Mario Barragán Salgado Secretario Municipal.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.-Se inicia reunión con lectura del acta anterior, la cual se da por aprobada y se procede a firmar dicho documento por los asistentes y asistieron en reunión anterior.
- 2.-Encargada de Seguridad Pública de Angol quien dirige reunión comenta que viene llegando de la ciudad de Temuco junto a Don Ramón Torres Jefe de Gabinete, donde asistieron a una capacitación con encargados regionales de lo cual se concluye que este semestre se debe concretar acciones,
- 3.- Seguidamente la encargada de S.P. manifiesta que el proyecto presentado al Fondo Nacional de Seguridad Pública ha sido admisible, y recalcar que se elaboró íntegramente por la Oficina de Seguridad Pública, al mismo tiempo agrega que tanto el diagnóstico Comunal como el Plan deben estar listo en Octubre del 2017, el cual no es obligatorio, pero si para la solicitud de recursos .



4.- Se solicita comentar sobre la campaña "Ponte más Vivito", en este tema Carla Rodríguez de Fiscalía manifiesta que este tipo de fraudes han disminuido en comparación de meses anteriores y se agrega que la campaña se ha prolongado por más de un mes.

5.- Se solicita a concejala Margaret Molina que comente sobre las ordenanzas de ruidos molestos, quien informa que se han realizado reuniones con distintos profesionales e instituciones para solicitar la modificación de esta ordenanza lo cual se logra principalmente en lo que se refiere lugares como bares y discotecas, comenta que fueron 24 artículos los que se modificaron y el 18 de Octubre se podrá saber su aprobación, publicación y difusión una vez haya pasado por el Concejo Municipal.

Respecto a la ley de alcoholes el próximo lunes 17 de julio se realizará reunión para iniciar la modificación de esta ley, se han entregado invitación a los locatarios, los cuales están muy contentos por la invitación.

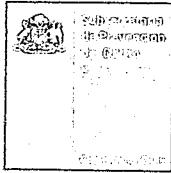
Representante de Fiscalía consulta si existen recursos para adquirir el instrumento que mide los decibeles, a lo cual la concejala responde que el Sr. Alcalde se comprometió para su compra y también a capacitar a personal para su uso, principalmente a los inspectores municipales.

6.- Seguidamente quien dirige otorga la palabra a coordinadora del Centro de la mujer Claudia Osorio para exponer algunas actividades que surgieron en mesa intersectorial de violencia contra la mujer, en relación al mes de la no violencia (Noviembre), dado que son temáticas trasversales en la comunidad, en tanto se propone dos actividades, una intervención urbana para ver la reacción de las personas frente a estos hechos y una corrida urbana nocturna, los asistentes manifiestan que las propuestas son potentes y cuentan con el apoyo de este Consejo también, sugieren la entrega de algunos artículos para los participantes, pulseras, poleras o linternas pequeñas.

7.- El Consejo en pleno felicita al suboficial Millahueque por la obra teatral la cual está presentándose en diferentes comunas de la región.

Sra. Margaret Molina expone situación ocurrida en calle Andrés Bello, donde varias personas sufrieron quiebre de vidrios de vehículos estacionados, lo cual fue denunciado solo por una afectada por lo que Fiscalía sugiere que se realice una denuncia colectiva para buscar el responsable de este hecho. Según la concejala se encontraría ya medianamente identificada la persona y sería procedente del sector de Javiera Carrera.

8.- Esta misma concejala solicita la instalación de pendones en las entidades bancarias de la campaña Ponte más Vivito, así mismo comenta que se encuentra integrando una comisión de Comunidades mapuches urbanas y rurales, donde han manifestado su alegría por ser considerados e integrados existiendo dos propuestas de trabajo: - Subvención para



Seguridad para todos



las comunidades y Una política Comunal de las Comunidades. También manifiesta que se ha pensado en crear o instaurar en el mes de junio el mes de Witripantu. por lo que comenta que en este consejo sería importante tener a un representante de las comunidades principalmente a su vocera.

También se menciona que el Sr. Alcalde se comprometió para el próximo año en tener facilitadores interculturales en la Municipalidad.

9.- Finalmente Encargada de S.P. manifiesta que reunión técnica de Temuco indican que las actividades no deben ir aisladas,y que los principales temas a considerar deberían ser los siguientes:

- Consumo de alcohol y drogas.
- Prevención de delitos de mayor connotación social.
- Prevención de deserción escolar.
- Convivencia comunitaria.
- Mejoramiento urbano.
- Prevención de VIF.

10.- Se informa a los asistentes que los terrenos de ferrocarriles serán arrendados a la Municipalidad por \$600.000 para la realización de proyecto de ciclovía y áreas verdes, las personas que viven en ese sector serán considerados en viviendas a construir en sector la lancha, todo esto gestionado por el sr. Alcalde.

Se cierra la sesión a las 17:40 horas

Acuerdos de la sesión:

Próxima reunión para el 10 de Agosto a las 15:30 horas

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

- Entrega de resultados del Proyecto Postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública.
- Informar acerca de campaña “Ponte Más Vivito”.
- Resultado de gestiones para la elaboración del Diagnóstico Comunal.



Seguridad
para
todos



A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr(a). ENRIQUE NEIRA
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de ANGOL.

Sr(a). Alberto
Intendente Regional
Región del ARAUCAZIA

Sr(a). Beatriz Sanhueza
Concejal(a)
Municipalidad de Angol

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). José Señorán
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). _____
Representante
Carabineros de Chile



Seguridad
para
todos



Sr(a). Carlos Cornejo N.
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). Jexel Raa Ruge
Representante
Gendarmería de Chile

Sra(a). Elizabeth Cortillo Almey
Representante
SERNAMEG

Sr(a). Camilo Aravena R.
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad
Pública

Sr(a). Consilia Matamala S.
Representante
SENDA

Sr(a). Ana María Medina San Martín
Representante
SENAME

Sr(a). Mauricio Barakat N.
Secretario(a) Municipal
Ministro de fe CCSP